

Abecé

Sobre acciones implementadas por el Gobierno Nacional frente al Coronavirus Covid-19 pensando en el Sector Empresarial

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1 Mitigar desabastecimiento de materias primas y mejorar acceso a productos esenciales ...	4
1.1 Medidas adoptadas por el gobierno	4
1.1.1 Cómo evitar el desabastecimiento.....	4
1.1.2 Medidas para contrarrestar el eventual desabastecimiento de productos esenciales para el consumo o el manejo de la emergencia sanitaria	4
1.1.3 Contribución de empresarios, los diferentes sectores de la producción, distribución y el comercio de bienes y servicios a las medidas para asegurar el abastecimiento.....	4
1.1.4 Apoyo a empresas productoras de bienes básicos	5
1.2 Medidas adoptadas desde la CCOA.....	5
1.2.1 Suplit	5
1.2.2 Aula empresarial (Capacitaciones virtuales).....	5
1.2.3 Consultorio de desarrollo empresarial (tradicional)	5
1.2.4 Proyecto de derivados lácteo	5
1.2.5 Hapy	6
1.2.6 Encadenamiento economía naranja.....	6
1.2.7 Proyecto de transformación digital MINITIC	6
1.2.8 Empresas en Trayectoria Mega	6
1.2.9 Empresas en Trayectoria Mega E	6
1.2.10 Consultorio de comercio exterior	6
1.2.11 Agenda internacionalización empresarial con cámara colombo holandesa.....	7
1.2.12 Programa prepárese para exportar en turismo	7
1.2.13 Agenda académica en capacitaciones sobre internacionalización	7
1.2.14 Proti Restaurantes	7
1.2.15 Feria de agronegocios para el acceso a mercados internacionales	7
1.2.16 Entrenamiento en mercados internacionales con cámara colombo holandesa	7
1.2.17 Cooperación técnica internacional.....	8
1.2.18 Fabricas de productividad 2.....	8
1.2.19 Campus virtual.....	8
1.2.20 Campus virtual en alianza Bancoldex.....	8
2 Aliviar las dificultades de liquidez de las empresas y mejorar el acceso al crédito	8
2.1 Medidas adoptadas por el gobierno	8
2.1.1 Líneas de crédito con el objeto de que se puedan ofrecer a los empresarios diferentes instrumentos	8

2.1.2	Fondo Nacional de Garantías.....	9
2.1.3	Otras estrategias de financiación.....	9
2.2	Medidas adoptadas desde la CCOA.....	9
2.2.1	Eventos de difusión de información.....	9
2.2.2	Guía de Procedimiento abreviado para la devolución de saldos a favor	9
2.2.3	Líneas de crédito de municipios	10
2.2.4	Difusión de normas y alivios	10
2.2.5	Conexión Financiera.....	10
2.2.6	Ruedas de servicios financieros y tributarios	10
3	Facilitar el cumplimiento de las obligaciones empresariales.....	10
3.1	Medidas adoptadas por el gobierno	10
3.1.1	Fechas de cumplimiento de obligaciones tributarias.....	10
3.1.2	Impuestos de carácter territorial	11
3.1.3	Procedimiento abreviado para devolución de saldos a favor.	11
3.1.4	Acuerdos de pago de contribuyentes.....	11
3.1.5	Insolvencia Empresarial	12
3.1.6	Facilitar el cumplimiento de las contribuciones parafiscales.....	12
3.1.7	Renovación de la matrícula mercantil y otros registros.....	12
3.1.8	Medidas en los contratos de arrendamiento de local.....	12
3.2	Medidas adoptadas desde la CCOA.....	12
3.2.1	Facilidad para renovación de matrícula mercantil y otros registros	12
3.2.2	Normas y Alivios	13
3.2.3	Guía de servicio y normas para el apoyo a empresarios	13
3.2.4	Centro de Conciliación y Arbitraje	13
3.2.5	Difusión de normatividad municipal	13
3.2.6	Protocolos de bioseguridad.....	13
3.2.7	Proyecto de formalización empresarial en alianza con la Gobernación de Antioquia	13
3.2.8	Proyecto para el fortalecimiento de las ESAL en alianza con Gobernación de Antioquia	13
3.2.9	Inspección vigilancia y control en los municipios de El Peñol, El Retiro, El Carmen, La Ceja y Marinilla.....	14
3.2.10	Estimación de empresarios informales.....	14
3.2.11	Capacitaciones en promoción de la formalización.....	14
4	Generar mecanismos que minimicen la desvinculación laboral	14
4.1	Medidas adoptadas por el gobierno	14
4.1.1	Disposiciones sobre medidas a adoptar por las empresas	14
4.1.2	Suspensión de pagos de aportes a pensión	14
4.1.3	Programa de Apoyo al Empleo Formal –PAEF.....	15
4.1.4	Respecto a la prima del mes de julio	15
4.1.5	Acompañamiento en la reactivación económica de restaurantes	15
4.2	Medidas adoptadas desde la CCOA.....	15
4.2.1	Procedimiento de Recuperación Empresarial	15
4.2.2	Orientación Jurídica	15

4.2.3	Formulación de macroproyectos para la agenda departamental de competitividad	15
4.2.4	Generación de informes de impactos de la crisis	16
4.2.5	Difusión de boletines de prensa	16
4.2.6	Campaña para conocimiento de PAEF	16
4.2.7	Eventos de actualización y especiales periodísticos	16
4.2.8	Retos de innovación abierta municipio de Rionegro	16
4.2.9	Retos de innovación abierta municipio de Marinilla	16
4.2.10	Retos de innovación abierta turismo - Innovaturismo	16
5	Incentivar el consumo nacional	17
5.1	medidas adoptadas por el gobierno	17
5.1.1	Directorio de empresas.....	17
5.1.2	Disminución de impuestos para los consumidores	17
5.2	Medidas adoptadas desde la CCOA.....	17
5.2.1	Se consiente, cómprale al Oriente	17
5.2.2	Vitrina empresarial	17
5.2.3	Suplit	17
5.2.4	Directorio de empresas y entidades que proveen bienes y servicios durante el aislamiento	17
5.2.5	Directorio Comercial	18
5.2.6	Publicidad en Oriente Comercial	18
5.2.7	Videos promocionales en redes sociales	18
5.2.8	Eventos con experiencias empresariales.....	18

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se encuentra un cruce de la información publicada por parte del Gobierno de la República sobre las medidas implementadas en temas empresariales y los servicios, programas y proyectos desarrollados desde la Cámara de Comercio.

Fecha Abecé del Gobierno: 16 de junio de 2020

Fecha de información de CCOA: 18 de agosto de 2020

El documento Abecé está dividido como se encuentran los numerales de este documento.

El Gobierno Nacional ha decretado una serie de lineamientos encaminados a enfrentar la pandemia por Covid-19, en este sentido, se declaró la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por medio de los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 6 de mayo de 2020. Por tales motivos se han diseñado las estrategias que se exponen a continuación con la finalidad de hacer frente a esta pandemia y lograr generar una ayuda a los empresarios, las estrategias son las siguientes:

1 MITIGAR DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y MEJORAR ACCESO A PRODUCTOS ESENCIALES

1.1 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

1.1.1 Cómo evitar el desabastecimiento

- a. El Gobierno Nacional adoptó una estrategia para evitar el desabastecimiento de materias primas y mejorar el acceso a productos esenciales, compuesta por 5 acciones:
 - i. Generar un sistema de información de abastecimiento/desabastecimiento.
 - ii. Reducir aranceles a las importaciones y restringir exportaciones de materias primas con desabastecimiento.
 - iii. Facilitar la importación de materias primas.
 - iv. Sancionar el acaparamiento y la especulación.
 - v. Facilitar crédito para el suministro nacional y la producción de productos finales.
- b. Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se está identificando la oferta disponible de productos priorizados del sector salud, tales como tapabocas, guantes desechables, ventiladores mecánicos, textiles de protección, gel antibacterial y elementos de bioseguridad, con el fin de identificar potenciales oferentes para atender las necesidades específicas de este tipo de bienes en la actual coyuntura.

1.1.2 Medidas para contrarrestar el eventual desabastecimiento de productos esenciales para el consumo o el manejo de la emergencia sanitaria

Decreto 410 del 16 de marzo de 2020, se estableció durante la emergencia sanitaria “arancel cero” a la importación de 18 productos relacionados con dispositivos médicos y 92 productos esenciales para la industria de la aviación.

Así mismo, con el Decreto 462 del 22 de marzo de 2020 se prohibió la exportación de 24 productos esenciales para el sector salud, tales como medicamentos, dispositivos médicos y materias primas.

1.1.3 Contribución de empresarios, los diferentes sectores de la producción, distribución y el comercio de bienes y servicios a las medidas para asegurar el abastecimiento

- a. El Gobierno Nacional ha mantenido contacto permanente con los diferentes gremios y representantes de los subsectores económicos para monitorear no solo la situación que éstos enfrentan, sino también la contribución que de ellos se requiere para llevar a cabo las diferentes medidas adoptadas con la emergencia sanitaria y la emergencia económica.
- b. Desde el Gobierno Nacional, se lanzó la convocatoria “Empresarios por el empleo”, que busca proveer los elementos de protección que requiere el sector de la salud en el país, mediante una estrategia dirigida a identificar la oferta disponible de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que producen y/o comercializan textiles de protección, tapabocas, guantes y elementos de bioseguridad, de tal manera que se puedan conectar

con clínicas, hospitales y otras instituciones involucradas en la atención de pacientes afectados por el Covid-19 con necesidades en dichos productos.

1.1.4 Apoyo a empresas productoras de bienes básicos

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la entidad Colombia Productiva, está adelantando una labor para monitorear eventuales desabastecimientos y atender dificultades que enfrentan las empresas productoras de bienes básicos para mantener sus niveles de producción.

1.2 MEDIDAS ADOPTADAS DESDE LA CCOA

La CCOA más que trabajar en temas específicos de productos esenciales del sector de la salud, se trabajaron programas, servicios y proyectos para mitigar el desabastecimiento de los bienes y servicios que se requieren para la subsistencia general de la región:

1.2.1 Suplit

Suplit le facilita la gestión comercial y de compras en época de cuarentena a las empresas del País. Minimizando en su máxima expresión la interacción física. Es una red que en época de desabastecimiento facilita el contacto con nuevos proveedores y permite agilizar los procesos de búsqueda, compra y venta de productos.

1.2.2 Aula empresarial (Capacitaciones virtuales)

La estrategia de capacitaciones virtuales fue uno de los primeros servicios implementados en respuesta a la crisis, este servicio ha permitido difundir a través de una amplia agenda académica conocimiento útil para el manejo de la emergencia y la continuidad de negocios en el Oriente Antioqueño

- 144 capacitaciones virtuales
- 23 municipios impactados

1.2.3 Consultorio de desarrollo empresarial (tradicional)

El consultorio de desarrollo empresarial que brinda acompañamiento en mercadeo, innovación, modelo de negocios y aspectos financieros o administrativos continuo con la atención e usuarios bajo modalidad virtual

- 40 empresas
- 155 asesorías

1.2.4 Proyecto de derivados lácteo

En el marco de Alianza Región y con la confinación de innpulsa se esta implementado un proyecto de fortalecimiento del sector de derivados lácteos con el cual se mejorará la productividad y las practicas de sostenibilidad empresarial

- 15 empresas

1.2.5 Hapy

La herramienta de autodiagnósticos empresariales ha sido empleada por 40 empresas entre enero y agosto. Los efectos de la pandemia motivaron el desarrollo de un nuevo módulo de autodiagnóstico en digitalización de negocios.

- 40 diagnósticos
- 1 nuevo módulo de negocios desarrollado (digitalización de negocios)

1.2.6 Encadenamiento economía naranja

Este encadenamiento establece un plan de trabajo con el cual se busca impactar el sector a través de 30 actos naranja, entre ellos hay capacitaciones, mesas de trabajo, consultorías, artículos y proyectos

- 11 tiendas virtuales creadas
- 5 actos naranja (capacitaciones, mesas de trabajo, artículos y proyectos)
- 1 proyecto formulado

1.2.7 Proyecto de transformación digital MINITIC

Este programa del mincit permite que las empresas del Oriente Antioqueño aceleren su proceso de transformación digital en especial en lo que tiene que ver con la creación de su página web.

- 8 paginas creadas por empresarios de la región

1.2.8 Empresas en Trayectoria Mega

Implementar un modelo de gestión empresarial que motive crecimientos disruptivos en empresas grandes y medianas 17 empresas impactadas hasta julio

- 3 empresas se retiran del programa
- 14 empresas continúan en agosto

1.2.9 Empresas en Trayectoria Mega E

Implementar un modelo de gestión empresarial que motive crecimientos disruptivos en empresas pequeñas y micros

- 8 empresas

1.2.10 Consultorio de comercio exterior

Acelerar los procesos de internacionalización empresarial en las empresas del Oriente Antioqueño

Se formula un macro proyecto para la agenda departamental de competitividad y dos proyectos para apoyar proceso de reactivación económica con acceso a mercados internacionales 40 empresas impactadas

- 7 empresas transferidas a Procolombia
- 3 proyectos formulados y 2 proyectos aprobados uno con Rionegro y otro Marinilla

1.2.11 Agenda internacionalización empresarial con cámara colombo holandesa

Se desarrolla una misión de acceso a mercados internacionales enfocada en Europa y el Caribe, esta misión se hace con el acompañamiento de cámara colombo holandesa

- 5 empresas

1.2.12 Programa prepárese para exportar en turismo

En alianza con Procolombia se desarrolla un programa de apoyo a la reactivación económica en turismo con miras a la exportación o atención de mercados internacionales.

- 27 empresas

1.2.13 Agenda académica en capacitaciones sobre internacionalización

Se busca incrementar los niveles de mentalidad y cultura para el acceso a mercados internacionales

- 280 empresarios impactados
- 5 capacitaciones

1.2.14 Proti Restaurantes

En la versión 2020 el Programa Proti se orientó a mejorar la productividad desde dos líneas:

- Reducir la capacidad ociosa de los rezumantes incrementando las ventas
- Lograr eficiencias en el proceso productivo, entre ellas la implementación de protocolos de Bioseguridad.

Un promedio de 30 empresas del sector de restaurantes se ha visto impactadas por el programa que a la fecha se encuentra en una ejecución del 50%.

En la siguiente etapa que inicia el 15 de agosto 15 empresas inician el acompañamiento para incrementar las ventas con la participación en un festival gastronómico digital.

1.2.15 Feria de agronegocios para el acceso a mercados internacionales

En alianza con la Gobernación de Antioquia y como coorganizadores se desarrolla la feria virtual de agronegocios del departamento con una alta representación del Oriente Antioqueño. 50% de los participantes de las empresas en la feria son de Oriente Antioqueño

- 20 comercializadores participaron
- 70 productores participaron
- 1 rueda de negocios con 120 citas de negocio

1.2.16 Entrenamiento en mercados internacionales con cámara colombo holandesa

Este programa de entrenamiento se desarrolla en alianza con cámara colombo holandesa y permite que 30 empresas mejoren su conocimiento y habilidades de negociación con el caribe y Holanda.

- 30 empresas impactadas

1.2.17 Cooperación técnica internacional

La CCOA cuenta con dos programas de cooperación técnica internacional el PUM con Holanda y el SES con Alemania, en el marco de la pandemia no ha sido un servicio demandado sin embargo en julio se inicia el acompañamiento de 2 empresas una por programa. 1 empresa con experto holandés PUM

1 empresa con experto alemán SES

1.2.18 Fabricas de productividad 2

Este programa acompaña a pequeñas, medianas y grandes empresas en procesos de mejoramiento de la productividad en un mínimo del 8%, se avanza en la selección de las empresas con Colombia productiva y la formalización del convenio con CCMA

- 16 empresas impactadas con un mejoramiento de la productividad mínimo del 8%

1.2.19 Campus virtual

El campus virtual es una iniciativa de la CCOA, en el momento cuenta con dos cursos uno de marketing digital y el otro de constitución de una sas. En el momento se encuentra en desarrollo el curso de Instagram para los negocios.

- 533 empresarios impactados
- 269 empresarios finalizan los talleres a la fecha
- Ingresos generados en certificados 468mil pesos
- 1 curso de desarrollo

1.2.20 Campus virtual en alianza Bancoldex

Se desarrollan dos cursos, el primero sobre fijación de precios y el segundo es de modelo de negocios.

- 173 empresarios impactados
- 38 empresarios certificados

2 ALIVIAR LAS DIFICULTADES DE LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS Y MEJORAR EL ACCESO AL CRÉDITO

2.1 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

2.1.1 Líneas de crédito con el objeto de que se puedan ofrecer a los empresarios diferentes instrumentos

El Gobierno Nacional ha implementado varias líneas de crédito con el objeto de que se puedan ofrecer a los empresarios diferentes instrumentos de liquidez.

2.1.1.1 Líneas nacionales

- a. Línea de Crédito Colombia Responde.
- b. Línea de Crédito Colombia Responde para Todos.
- c. Línea para el Escalamiento del Sector Turístico.

- d. Línea Colombia Emprende e Innova.
- e. Línea para Emprendedores Agro.
- f. Línea de Crédito Compromiso Colombia.
- g. Línea Especial de Crédito LEC.

2.1.1.2 Líneas regionales

- a. Línea Bogotá Responde.
- b. Línea Barranquilla Responde.
- c. Línea Cúcuta Responde.
- d. Línea Norte de Santander Responde
- e. Línea Antioquia Responde
- f. Línea Caldas y Manizales Responden.
- g. Línea Bucaramanga Responde.
- h. Línea Fusagasugá Responde.
- i. Línea Pereira Responde.

OTRAS AYUDAS

- a. Plan de Choque Banco Agrario.
- b. Superfinanciera adopta medidas sobre crédito.
- c. El sector financiero ha dispuesto recursos para líneas de crédito dirigidas a las Empresas.

2.1.2 Fondo Nacional de Garantías

Diseñó un paquete de medidas que busca contrarrestar y contener el impacto económico sobre las Mipymes colombianas, como consecuencia de la declaratoria de emergencia social, económica y ecológica por parte del Gobierno Nacional (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020) con el objeto de aliviar el flujo de caja actual de los empresarios.

2.1.3 Otras estrategias de financiación

- Decreto 811 del 4 de junio establece la posibilidad de que la Nación adquiera participaciones minoritarias en el capital de sociedades privadas, públicas o mixtas.
- Decreto 817 del 4 de junio de 2020 permite que a través del segundo mercado las sociedades por acciones simplificadas (SAS) puedan emitir títulos representativos de deuda que se inscriban en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE y negociarse en una bolsa de valores.

2.2 MEDIDAS ADOPTADAS DESDE LA CCOA

2.2.1 Eventos de difusión de información

Se realizaron eventos de difusión de nuevas líneas de crédito con participación y articulación de ministerios, otras Cámaras de Comercio, Gobernación de Antioquia, Municipios y otras instituciones de apoyo y fomento al desarrollo.

2.2.2 Guía de Procedimiento abreviado para la devolución de saldos a favor

El Gobierno Nacional con el objetivo de mitigar los efectos sobre las empresas afectadas por la emergencia sanitaria, diseño el Mecanismo de Recuperación Empresarial; instrumento que

permite a los empresarios deudores en dificultades renegociar sus obligaciones con sus acreedores, celebrar acuerdos de pago que les permitan continuar operando como empresa, preservar el empleo y atender el pago de sus créditos.

2.2.3 Líneas de crédito de municipios

Se gestionó con municipios para que aplicaran a tener líneas de crédito de Bancoldex y ofrecer apoyos a los empresarios de su jurisdicción.

2.2.4 Difusión de normas y alivios

En la página de la CCOA se colgaron manuales, normatividad y links de acceso a créditos y apoyos financieros ofrecidos desde diferentes niveles de gobierno y entidades financieras de segundo nivel.

2.2.5 Conexión Financiera

Este programa acompaña a empresas que estén buscando soluciones de financiamiento, ayudando a encontrar líneas de crédito de acuerdo con las necesidades y las realidades específicas de la empresa.

2.2.6 Ruedas de servicios financieros y tributarios

Las ruedas de servicios migraron al formato virtual, se han desarrollado dos ruedas de servicios financieros y una de servicios tributarios.

- 3 ruedas de servicios ejecutadas 6 presupuestadas

3 FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMPRESARIALES

3.1 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

3.1.1 Fechas de cumplimiento de obligaciones tributarias

El Gobierno Nacional ha expedido los siguientes decretos para facilitar las obligaciones tributarias del sector empresarial más afectado:

Decreto	Tema	Fechas
Decreto 401 del 13 de marzo de 2020	Se establecieron medidas para el pago de la segunda cuota del impuesto sobre la renta y complementarios para las empresas de aviación comercial, hoteleras y de espectáculos.	Para la segunda cuota, hasta el 31 de julio de 2020. Para la tercera cuota, hasta el 31 de agosto de 2020.
Decreto 520 del 6 de abril de 2020	Se modifica el calendario de plazos para presentación de activos en el exterior de los grandes contribuyentes y personas jurídicas	Para personas jurídicas desde el 1 de junio hasta el 1 de julio de 2020, según los últimos dígitos del NIT.
Decreto 655 del 13 de mayo de 2020	Se establecieron medidas para el pago de la segunda cuota del impuesto sobre la renta y complementarios para las empresas MiPymes	Se establece como límite entre el 9 de noviembre de 2020 y el 7 de diciembre de 2020. Las fechas, según los últimos dígitos del NIT.
Decreto 766 de 29 de mayo de 2020	Se realizan adiciones para la reducción del anticipo impuesto de renta y complementarios según el código CIU.	
Decreto 807 del 4 de junio de 2020	Establece que los contribuyentes y los responsables del Impuesto sobre la renta y complementarios y del Impuesto sobre las Ventas –IVA que no sean calificados de riesgo alto en materia tributaria, podrán adelantar el trámite de solicitud de devolución o de compensación de sus saldos a favor por Renta y/o IVA, mediante el proceso automático.	Hasta el 19 de junio de 2020. Se puede radicar la devolución.

Adicionalmente, la DIAN ha proferido las siguientes Resoluciones en donde se modifican las fechas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias:

Resolución	Tema	Fechas
Resolución 000046 del 7 de mayo de 2020	Se modifican los plazos establecidos para la presentación de información tributaria del año gravable 2019 por parte de grandes contribuyentes.	Se establece entre el 9 de junio de 2020 y hasta el 24 de junio de 2020 según el último dígito, iniciando en 0 y terminando en 1.
Resolución 000053 del 28 de mayo de 2020	Por la cual se modifican los plazos establecidos para la presentación de información tributaria del año gravable 2019.	Grandes contribuyentes: Desde el 16 de junio de 2020 (último dígito 0) hasta el 1 de junio de 2020 (último dígito 1). Personas Naturales y Jurídicas: Desde el 16 de junio (últimos dígitos 96-00) hasta el 1 julio de 2020 (últimos dígitos 01-10).

3.1.2 Impuestos de carácter territorial

En cuanto a los impuestos de carácter territorial, el Decreto 461 del 22 de marzo de 2020 en su artículo 2º facultó a los gobernadores y alcaldes para poder reducir las tarifas de los impuestos de sus entidades territoriales, durante el término de la emergencia sanitaria (artículo 3º).

3.1.3 Procedimiento abreviado para devolución de saldos a favor.

El procedimiento abreviado aplica para los contribuyentes y responsables del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre las ventas – IVA que no sean calificados de alto riesgo en materia tributaria. De igual manera, señala que mientras se mantenga la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, no será necesario anexar la relación de costos, gastos y deducciones para el trámite de las solicitudes de devolución y/o compensación.

3.1.4 Acuerdos de pago de contribuyentes

Procedimiento flexible y eficiente para los acuerdos de pagos con los contribuyentes en relación con los empresarios que no hayan podido cumplir con sus obligaciones tributarias.

3.1.5 Insolvencia Empresarial

- a. El Decreto Ley 560 de 2020, “por el cual se adoptan medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia, en el marco del Estado de Emergencia Social y Ecológica”.
- b. Mediante el Decreto 772 de 2020, se establece medidas adicionales a las introducidas en el Decreto 560 de 2020.
- c. En el Decreto 842 del 13 de junio de 2020, se reglamenta lo tratado en el Decreto 560 del mismo año, en lo relacionado al procedimiento de recuperación empresarial ante las Cámara de Comercio.

3.1.6 Facilitar el cumplimiento de las contribuciones parafiscales

Decreto 397 del 13 de marzo de 2020, se amplió el plazo para la presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo. Las liquidaciones privadas correspondientes al primer trimestre del año 2020 podrán presentarse hasta el 29 de julio de 2020.

3.1.7 Renovación de la matrícula mercantil y otros registros

Con la expedición del Decreto 434 de 2020, se extendió el periodo de renovación de la matrícula mercantil hasta el 3 de julio de 2020.

Para el caso del Registro Único de Proponentes (RUP), el plazo se extendió hasta el 7 de julio de 2020.

De acuerdo con lo informado por Confecámaras, las Cámaras de Comercio continuarán facilitando los trámites y servicios virtuales para los empresarios a través de internet, por medio de plataformas ágiles, fáciles y seguras.

3.1.8 Medidas en los contratos de arrendamiento de local

Decreto 579 de 15 de abril de 2020 estableció nuevas normas respecto de (i) La suspensión de desalojos de arrendamiento inmuebles con destinación comercial y. (ii) Reajuste, prórrogas e inicio de los contratos de arrendamiento sobre dichos inmuebles. Las medidas incluyen los siguientes aspectos.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS DESDE LA CCOA

3.2.1 Facilidad para renovación de matrícula mercantil y otros registros

Mediante la implementación de la virtualidad los empresarios pudieron realizar sus trámites mediante la página de internet y la app, que fueron apoyadas en el chat corporativo, líneas telefónicas y Whats App, permitiendo que los empresarios sin salir de casa o empresas hicieran todos sus registros.

Destaca que la CCOA es la cuarta mejor Cámara de Comercio del país en comportamiento de registros mercantiles.

3.2.2 Normas y Alivios

Con el fin de brindar apoyo a los empresarios se ha dispuesto una compilación de las principales normas expedidas por el Gobierno Nacional y las administraciones locales de la subregión para enfrentar la situación de crisis por el Covid 19.

En este espacio, podrán encontrar información útil como la guía de servicios y beneficios para apoyar a los empresarios en la emergencia, Normatividad, lineamientos en bioseguridad, medidas y alivios.

3.2.3 Guía de servicio y normas para el apoyo a empresarios

Este es un documento recopila y resume los servicios, beneficios, normas y lineamientos dirigidos a empresarios, emitidos por el Estado colombiano, en el marco de la declaración de emergencia económica, social y ecológica como consecuencia de COVID19.

3.2.4 Centro de Conciliación y Arbitraje

La Conciliación es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, eficaz y expedito para que las personas, con la intervención de un tercero neutral, logren poner fin a sus diferencias o controversias a través de un acuerdo producto del consenso.

El tercero neutral se denomina conciliador y su papel no es de imponer una solución ni sustituir a las partes en la Resolución del conflicto, el conciliador debe buscar la participación de las partes en la búsqueda de una solución acordada del conflicto.

3.2.5 Difusión de normatividad municipal

En la página de la Cámara de Comercio y en las redes sociales se hizo difusión a los cambios de fechas, tasas y alivios realizados desde la administraciones municipales, para fácil consulta de los empresarios.

3.2.6 Protocolos de bioseguridad

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño pone a sus disposición algunas guías, lineamientos y recomendaciones para la elaboración de los protocolos de bioseguridad, para la reactivación económica y productiva de las empresas.

3.2.7 Proyecto de formalización empresarial en alianza con la Gobernación de Antioquia

Se establece una alianza entre las Cámaras de Antioquia y la Gobernación para impactar 84 emprendimientos con procesos de formalización en la subregión. El proyecto se encuentra en revisión jurídica por parte de la gobernación, posteriormente será enviado el modelo de alianza para validación por las cámaras

3.2.8 Proyecto para el fortalecimiento de las ESAL en alianza con Gobernación de Antioquia

Con este proyecto se busca acompañar en procesos de desarrollo empresarial a un número de entre 5 y 10 ESAL. El proyecto se encuentra en revisión jurídica por parte de la gobernación, posteriormente será enviado el modelo de alianza para validación por las cámaras.

3.2.9 Inspección vigilancia y control en los municipios de El Peñol, El Retiro, El Carmen, La Ceja y Marinilla

A través del acompañamiento en inspección vigilancia y control se están fortaleciendo la iniciativa de conformar los comités anti tramites y dando capacitación a funcionarios en normatividad vigente. 5 municipios impactados

3.2.10 Estimación de empresarios informales

Bajo la metodología del DNP mediante cruce de bases de datos se proyecta la estimación de empresarios informales mediante el cruce de base de datos con las administraciones municipales. 23 municipios impactados

3.2.11 Capacitaciones en promoción de la formalización

EL programa de capacitaciones en temas de formalización impacta 2400 asistentes, la meta original es de 1300, la modalidad virtual permitió que en un mismo evento participaran empresarios o emprendedores de los 23 municipios del oriente lo que elevo el promedio de asistencia a los eventos.

- 2400 empresarios capacitados
- 34 capacitaciones
- 23 municipios impactados

4 GENERAR MECANISMOS QUE MINIMICEN LA DESVINCULACIÓN LABORAL

4.1 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

4.1.1 Disposiciones sobre medidas a adoptar por las empresas

Acorde con la circular 21 de 2020 del Ministerio de Trabajo, el empresario durante la emergencia económica puede optar por las siguientes decisiones:

- a. Enviar a sus empleados a trabajar desde la casa.
- b. Hacer uso de la vía del teletrabajo, lo cual implica cumplir con la normatividad vigente al respecto.
- c. Establecer flexibilidad laboral acorde con las necesidades de distanciamiento social y la normatividad vigente en el código sustantivo del trabajo.
- d. Vacaciones anuales anticipadas o colectivas, siempre y cuando no sea causal o previa a un despido.
- e. Permisos remunerados.

4.1.2 Suspensión de pagos de aportes a pensión

Decreto 558 de 15 de abril de 2020 señaló que con el objeto de brindar mayor liquidez a los empleadores del sector público y privado y los trabajadores dependientes e independientes se podrá realizar un pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones, para los períodos de abril y mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de mayo y junio de 2020.

4.1.3 Programa de Apoyo al Empleo Formal –PAEF

Decreto 639 del 8 de mayo de 2020 modificado por el Decreto 677 del 19 de mayo de 2020 creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal –PAEF el cual le otorgará al empresario (personas jurídicas, personas naturales, consorcios y uniones temporales) un aporte monetario mensual por parte del Estado hasta por tres veces.

Cuantía del aporte	La cuantía del aporte corresponderá al número de empleados multiplicado por hasta el 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente.
Beneficiarios	Personas naturales, jurídicas y consorcios que acrediten los requisitos que son fijados.

4.1.4 Respecto a la prima del mes de julio

Decreto 770 del 3 de junio de 2020, en donde se adopta una alternativa para el primer pago de la prima de servicios, se crea el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios PAP, y el Programa de auxilio a los trabajadores en suspensión contractual.

4.1.5 Acompañamiento en la reactivación económica de restaurantes

Se ha brindado acompañamiento a 7 municipios en el proceso de reactivación económica

- 6 solicitudes enviadas
- 2 municipios con pilotos aprobados
- 5 municipios en espera de respuesta

4.2 MEDIDAS ADOPTADAS DESDE LA CCOA

4.2.1 Procedimiento de Recuperación Empresarial

La Cámara ofrece información y asesoría en este programa liderado por el Gobierno Nacional con el objetivo de mitigar los efectos sobre las empresas afectadas por la emergencia sanitaria, diseño el Mecanismo de Recuperación Empresarial; instrumento que permite a los empresarios deudores en dificultades renegociar sus obligaciones con sus acreedores, celebrar acuerdos de pago que les permitan continuar operando como empresa, preservar el empleo y atender el pago de sus créditos.

4.2.2 Orientación Jurídica

Con las Orientaciones jurídicas los empresarios pueden acceder a un servicio que les permita resolver inquietudes en asuntos registrales, en insolvencia y recuperación empresarial (este se adelantará a través del Centro de Conciliación) así como en lo referente a la normatividad expedida por el Gobierno Nacional con ocasión a la contingencia actual y al acompañamiento personalizado en el trámite de renovación virtual.

4.2.3 Formulación de macroproyectos para la agenda departamental de competitividad

Se formula 4 macro proyectos que se incluyen en la agenda departamental de competitividad

- 1 macro proyecto de aguacate
- 1 macro proyecto de industrias creativas

- 1 macro proyecto de turismo
- 1 macro proyecto de internacionalización empresarial

4.2.4 Generación de informes de impactos de la crisis

Durante la cuarentena se realizaron diferentes informes para dar a conocer a la región los impactos del Covid 19 en la región, y ayudar de esta forma a tomar decisiones acertadas de parte de las empresarios, emprendedores y generadores de políticas públicas.

También, se acompañó con seguimiento de los potenciales impactos de las reaberturas y lo significativo para el tejido empresarial del Oriente Antioqueño.

4.2.5 Difusión de boletines de prensa

En línea con la generación de informes económicos, información de normatividad y otros temas de interés para los empresarios se genera boletines de prensa para que los interesados del Oriente Antioqueño tengan información actualizada y detallada de la evolución de la región y la reactivación económica.

4.2.6 Campaña para conocimiento de PAEF

Se estructuró una base de datos con las empresas que por sus condiciones pueden acceder al programa y se realizó difusión por medio de mensajes de correo electrónico.

4.2.7 Eventos de actualización y especiales periodísticos

Para promover la actualización de conocimiento sobre las nuevas normas, los impactos en la región de las decisiones a nivel nacional y la pandemia, se realizan eventos de difusión específica con expertos para dar a conocer a la región y los empresarios.

4.2.8 Retos de innovación abierta municipio de Rionegro

Con una metodología de innovación abierta basada en retos se estructura un concurso donde se buscó identificar soluciones empresariales en diversas líneas que mitiguen los efectos del Covid en la sociedad y en la actividad empresarial. 40 empresas impactadas

4.2.9 Retos de innovación abierta municipio de Marinilla

Con una metodología de innovación abierta basada en retos se estructura un concurso donde se buscó identificar soluciones empresariales en diversas líneas que mitiguen los efectos del Covid en la sociedad y en la actividad empresarial. 30 empresas impactadas

4.2.10 Retos de innovación abierta turismo - Innovaturismo

Con una metodología de innovación abierta basada en retos se estructura un concurso donde se buscó identificar soluciones empresariales en diversas líneas que mitiguen los efectos del Covid en la actividad turística 18 empresas impactadas

5 INCENTIVAR EL CONSUMO NACIONAL

5.1 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

5.1.1 Directorio de empresas

Desarrolló un mapa y directorio de empresas que pueden proveer domicilio en territorio nacional ante la coyuntura del Covid-19.

5.1.2 Disminución de impuestos para los consumidores

Decreto 682 del 21 de mayo de 2020 se han tomado una serie de medidas que tienen como finalidad que los consumidores impulsen varios sectores de la economía. Las más importantes son las siguientes:

- a. Tres días sin IVA
- b. Suspensión del Impuesto al Consumo. Esta medida regirá hasta el mes de diciembre de 2020

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS DESDE LA CCOA

5.2.1 Se consiente, cómprale al Oriente

El objetivo es promover entre los habitantes del Oriente Antioqueño la compra de los productos de sus localidades, es una de las claves para lograr incentivar la reactivación de la economía. Con este propósito, la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño lanza la campaña Sé consiente, cómprale al Oriente.

5.2.2 Vitrina empresarial

Este Marquet place permite que las empresas del Oriente Antioqueño creen su tienda virtual, accedan a beneficios como la implementación de una pasarela de pagos electrónicos, acceder a convenios para pagos contra entrega y construir el catálogo virtual de productos y/o servicio.

- 64 tiendas virtuales creadas
- 7 capacitaciones sobre comercio electrónico y estrategias digitales

5.2.3 Suplit

Suplit le facilita la gestión comercial y de compras en época de cuarentena a las empresas del País. Minimizando en su máxima expresión la interacción física. Es una red que en época de desabastecimiento facilita el contacto con nuevos proveedores y permite agilizar los procesos de búsqueda, compra y venta de productos.

5.2.4 Directorio de empresas y entidades que proveen bienes y servicios durante el aislamiento

El Directorio Empresarial es un servicio que se ofrece con el apoyo de las administraciones municipales, para promover a las empresas locales que hacen un gran esfuerzo por mantenerse activas. Las personas que los consulten, podrán encontrar la información de los bienes de consumo primordial y de subsistencia y, las que tienen servicios a domicilio, tales como:

supermercados, tiendas y mini negocios; alimentos para animales y productos agrícolas; veterinarias; farmacias, panaderías, comercio al por mayor, restaurantes, entre otros. En total, son 23 directorios, uno por localidad y están disponibles en el sitio web de la Cámara.

5.2.5 Directorio Comercial

Es un directorio con toda la base de datos de la CCOA con libre acceso, se muestran las personas naturales, jurídicas y establecimientos clasificados por actividades, municipios y sectores. Para acercar la oferta con la demanda de bienes y servicios.

5.2.6 Publicidad en Oriente Comercial

En el periódico oficial de la Cámara de Comercio se le da participación a empresas para que mediante columnas publiciten su empresa, productos y servicios, y tengan una comunicación más amplia en la región.

5.2.7 Videos promocionales en redes sociales

Los empresarios que han demostrado más compromiso de mejorar sus empresas y aportar a la región participado de programas, proyectos y servicios de la CCOA, se han publicitado en videos que se difunden en las redes sociales de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y algunos aliados.

5.2.8 Eventos con experiencias empresariales

Para dar a conocer los servicios y productos de algunos empresarios de la región, se han invitado a participar de algunos eventos para que presenten sus experiencias y de paso den a conocer sus empresas y los medios de contacto con los asistentes.